

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2007

1. La sesión dio inicio a las 11:17 horas con el registro de 284 diputadas y diputados.
2. Se dispensó la lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior en votación económica.
3. Acompañada de una comisión designada, en su oportunidad rindió protesta y entró en funciones la C. Alma Xóchitl Cardona Benavidez, electa como diputada federal suplente en el sexto distrito del estado de Baja California.
4. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:
 - De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con informe de resultados y recomendaciones de la Sub-comisión para investigar y dar seguimiento a todo lo relativo al Programa Enciclomedia. Quedó de enterado y se instruyó remitirlo a las autoridades correspondientes identificadas en las conclusiones y recomendaciones del Informe.
 - De la Junta de Coordinación Política:
 - Con las que propone cambios en la integración de la Comisión de Participación Ciudadana, en la Mesa Directiva e integración de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, y en las mesas directivas de la Comisión de Juventud y Deporte y del Grupo de Amistad México-Venezuela. Se aprobaron en votación económica.
 - Con la que informa de cambios en las comisiones de Participación Ciudadana, Especial de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México y de Reforma Agraria. Quedó de enterado.
 - Con proposición de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal instituir el 5 de enero de cada año como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil. Intervino el pro la Dip. Martha Hilda González Calderón, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

- Con proposición de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública federal, así como al gobernador del estado de Guerrero, a fin de que se otorguen las plazas de maestros que son demandadas en dicha entidad y se resuelva el conflicto con los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Tixtla. Hablaron en pro los diputados Daniel Torres García, del PRD, y Félix Castellanos Hernández. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Secretaría de Gobernación, con las siguientes iniciativas del Ejecutivo:
 - Con proyecto decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo Federal para aceptar las enmiendas que se especifican del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones.
 - Con proyecto decreto que reforma el artículo 2 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.

Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:
 - Con informe correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2007, relativo a la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades, con desglose mensual.
 - Con informe relativo a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de octubre de 2007.

Se remitieron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores:

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

- Con iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 109 del Código Fiscal de la Federación, presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
 - Con iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 84 y 113 Bis de la Ley de Aguas Nacionales y reforma el artículo 236 de la Ley Federal de Derechos, presentada por el Sen. Francisco Herrera León, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Hacienda y Crédito Público.
 - Con minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley General de Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
 - Con minuta proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 226 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud.
 - Con minuta proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud, artículos 112, fracción III, y 184 Bis; de la Ley General de Educación los artículos 7 fracción X, 70 y 71; la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, el artículo 4 fracción X; la Ley Federal de Radio y Televisión, los artículos 5 fracción II y 77; y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se adiciona al artículo 28 la fracción K. Se turnó a la Comisión de Salud.
5. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
- De la Comisión de Gobernación, que declara al año 2008 como “Año de la Educación Física y el Deporte”.
 - De la Comisión de Justicia, que adiciona un artículo 20 Bis de la Ley Federal de Defensoría Pública.
6. Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles. Fijó posición el Dip. Juan Francisco Rivera Bedolla, del PRI. Se

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 356 votos en pro y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

7. La Cámara de Senadores remitió las siguientes minutas proyectos de decreto:

- Por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación.
- Que concede permiso a la C. Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el gobierno de la República del Paraguay. Considerada de urgente resolución, se aprobó el proyecto de decreto por 340 votos en pro y 7 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8. Dictamen a discusión de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que deroga los artículos 1º y 31 de la Ley sobre Delitos de Imprenta. Se aprobó en lo general y en lo particular por 334 votos en pro uno en contra y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

9. En votación económica se dispensó la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que declara al año 2008 como “Año de la Educación Física y el Deporte”. Se aprobó en lo general y en lo particular por 328 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

10. Dictamen a discusión de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que expide la Ley General de Infraestructura Física Educativa y abroga la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. A nombre de la Comisión fundamentó el dictamen el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del PRD. Fijaron posición los diputados: Sergio Sandoval Paredes, del PRI; y Juan de Dios Castro Muñoz, del PAN. Se aprobó en lo general y en lo particular por 358 votos en pro y una abstención. Se devolvió al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

11. Se sometió a consideración de la Asamblea, dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para exhortar al titular de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que pondere la

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

posibilidad de trasladar del área geográfica los municipios pertenecientes al estado de Quintana Roo, que actualmente se encuentran ubicados en el área “C”, para que formen parte del área geográfica “A”, a fin de cuidar el poder adquisitivo de los trabajadores que prestan sus servicios dentro de los mismos. Hablaron los diputados: José Antonio Almazán González, del PRD; Patricio Flores Sandoval, del PRI; y Carlos René Sánchez Gil, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

12. Dictamen a discusión de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control del Tabaco, y deroga y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud. El Dip. Ector Jaime Ramírez Barba, del PAN, a nombre de la Comisión fundamentó el dictamen y propuso modificaciones que se admitieron y aceptaron en votación económica. Fijaron posición los diputados: Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza; Juan Abad de Jesús, de Convergencia; Francisco Elizondo Garrido, del PVEM; Oralia Vega Ortiz, del PRI; Fernando Enrique Mayans Canabal, del PRD, quien aceptó interpelación del Dip. Isidro Pedraza Chávez, del mismo partido; y Adriana Rebeca Vieyra Olivares, del PAN. Hablaron en pro los diputados Efraín Morales Sánchez y Miguel Ángel Navarro Quintero, del PRD. Se reservaron para la discusión en lo particular los artículos 10, fracción IV, 12, 17, 26, 27 y 34 del proyecto de Ley. Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 328 votos en pro, 35 en contra y 21 abstenciones.

Se refirieron a los artículos reservados los diputados:

- Adolfo Mota Hernández, del PRI, al artículo 12, y propuso modificaciones que se desecharon en votación económica.
- Juan Guerra Ochoa, del PRD, al 10, fracción IV, y propuso modificaciones que se desecharon en votación económica.
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del PRD, a nombre de diputados de diversos grupos parlamentarios, a los artículos 17, 26 y 27, y propuso modificaciones que se admitieron y aceptaron en votación económica.
- Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, y Juan Abad de Jesús, de Convergencia, al artículo 34, y propusieron su eliminación y

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

recorre la numeración del restante articulado, que se admitió y aceptó en votación económica.

Por 308 votos en pro, 6 en contra y 22 abstenciones, se aprobaron los artículos 10, fracción IV, y 12 en los términos del dictamen; 17, 26 y 27 con las modificaciones admitidas, y la supresión del artículo 34, recorriéndose en consecuencia la numeración del articulado restante.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasó al Senado para los efectos constitucionales.

13. La Asamblea aprobó en votación económica posponer la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley Federal de Competencia Económica.

14. Se sometieron a consideración de la Asamblea los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

- Para exhortar al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, con base en la valoración de las circunstancias económicas imperantes actualmente en el país, y no obstante el tiempo transcurrido desde la fecha de presentación de la propuesta y la proximidad del cierre de ejercicio, pondere la posibilidad de formular solicitud ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para revisar éstos en los términos del artículo 570, párrafo segundo de la Ley Federal del Trabajo.
- Para solicitar al titular de la Procuraduría General de la República, informe respecto de la situación laboral que guarda el personal de las Direcciones Generales de Erradicación y de Servicios Aéreos pertenecientes a dicha dependencia, así como sobre la suscripción del oficio número AFI/UDO/DGI/0053/2007, presuntamente firmado por el Director General de Intercepción, en virtud del cual se notificó al personal que presta sus servicios en la Dirección General de Erradicación que, por instrucciones superiores, deja de prestar sus servicios en la mencionada dirección y que a partir de la misma fecha son comisionados hasta nueva orden al Cuerpo de Fuerzas Federales de la Policía Federal Preventiva.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

- De la Comisión de Justicia, para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla, informe sobre el seguimiento dado al acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el 21 de diciembre de 2005.

Se aprobaron en votación económica conjunta. Comuníquense.

15. A sendas solicitudes de la Junta de Coordinación Política aprobadas en votación económica, se incorporaron en el orden del día las siguientes proposiciones de acuerdo de dicha Junta:

- Para exhortar al Ejecutivo Federal, dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para la zafra 2007-2008. Hablaron los diputados: Celso Pulido Santiago, del PRD; José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Agustín Mollinedo Hernández, del PAN; Daniel Pérez Valdés, del PRI; y Gerardo Buganza Salmerón, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, a que de acuerdo a sus facultades y con motivo de la terminación de las cuotas compensatorias aplicables a China, a la importación de productos de los sectores calzado-cuero, textil y del vestido, se establezca un mecanismo a fin de que dichas cuotas se mantengan. Habló en pro el Dip. Jaime Verdín Saldaña, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Para exhortar al Ejecutivo Federal, analice la posibilidad de establecer una tregua a las acciones de decomiso y detenciones de tractocamiones de carga del servicio público federal. Intervino el Dip. Gilberto Ojeda Camacho, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

16. Se recibió iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, suscrita por la Dip. Marina Arvizu Rivas, de Alternativa. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

SG - SSP - DGAP
Dirección de Apoyo a las Sesiones

17. La sesión se levantó a las 16:33 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 11 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas.